



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS) RECIBIDAS) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTAS) PARA ORDEN CONTRACTUAL

Código: U-FT-12.002.039

Versión: 1.0

Página: 1 de 1

Invitación Consecutiva No.:

B. VDCE-408-18

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACION

CALIFICACION OBTENIDA

CRITERIOS	DESCRIPCION	CALIFICACION A ASIGNAR	Yuliy Rocio Orjuela Rozo			
DE HABILITACION	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE			
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE			
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE			
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$2.490.000): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE			
CALIFICACION OBTENIDA		CUMPLE/RECHAZO				
DE ASIGNACION DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)		Experiencia adicional: La Universidad asignara 100 puntos al oferente que presente la mayor cantidad de soportes adicionales de experiencia relacionados con el objeto a contratar. Y a los demás se le asignaran los puntos que correspondan aplicando regla de tres a directa.	Para la asignación del puntaje, la UNIVERSIDAD asignará 100 puntos al oferente que presente la mayor cantidad de soportes adicionales de experiencia relacionados con el objeto a contratar, y a los demás se le asignaran los puntos que correspondan aplicando regla de tres directa.	100		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos	(0) puntos	(0) puntos	

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 8 de junio de 2018, se publicó la invitación B. VDCE-408-18, en la página de la Facultad de Ciencias Económicas, link invió a: <http://www.fce.unal.edu.co/facultad/convocatorias-fce>
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 12 de junio de 2018 a las 5: p.m
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Yuliy Rocio Orjuela Rozo

CONCLUSION: La oferta más favorable para la Universidad es la de Yuliy Rocio Orjuela Rozo, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 15 de junio de 2018

Responsable Invitación Diana Yelitza Villada Correa
Firma

Evaluador Diana Yelitza Villada Correa
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.